

Representación de la Señora de la Asunción Procuradora de los Pobres Encar  
 Congregación de la Señora de la Asunción } relator, exponiendo que la fabrica de Esparto en que se emplean  
 Señora de la Asunción } estas Infelices es dispuesta por dicha Congregacion para evitar la  
 ociosidad, y sacar algun producto que contribuya al gasto de la  
 Comida de el medio dia, y la zena que se maneja hantenido, cuyo  
 arrendamiento ha sido aprobado por esta Ciudad, y redio en Puerto p.<sup>a</sup>  
 la venta de esta obra; Pero en el día tan desestimado y Calumnia  
 do por la R.<sup>a</sup> Justicia que atribuye a este medio por unico lo que  
 de los Pobres de estos dias pasados; Por lo que no permite el que se fa  
 brique otra Esparto; Jaunque lo ha hecho presente a el S.<sup>o</sup> Inter  
 cante y ha dado la esperanza de que continuara luego que se for  
 tifique otra Carrel; Suplica a este Ayuntamiento tome la  
 providencia que le parezca mas conveniente para alivio de estos  
 Pobres, y que se asegure la Congregacion en este establecimiento  
 y continúe en executar su Charidad con estos infelices; Y habiendo  
 lo oido, cometiò esta representacion a los Comisarios de esta R.<sup>a</sup>  
 Carrel, para que se informen de su contenido, y en vista prac  
 tiquen con los Señores Jueces aquellos Oficios de toda atencion  
 y urbanidad, suplican a los Jueces de benionidad y Comisarios  
 non con otros Encarrelados y atiendan a esta Congregacion en  
 sus representaciones y media que propone para su alivio  
 que no lleven otro Objecto que executar un zelo Charitativo  
 en beneficio de ellos; Y que esta Ciudad debe interesarse y  
 promoverlo por ser una parte de su Common lag.<sup>a</sup> lo disputa

